

3^a EX 2025
TRANSPORTE
DE CARGA MENOR
LUNES 01 DE SEPTIEMBRE
10:00 A 20:00 HRS.

CONTRATO DE PARTICIPACIÓN

Empresa Contratante:	Fecha:
Rut N°:	Persona a Cargo:
Facturar a:	Rut:
Domicilio:	Comuna:
Giro:	Fono:

En Santiago de Chile, con Fecha ____ de ____ de 2025 se acuerda firmar el presente Contrato de Prestación de Servicios entre la institución antes individualizada, denominada de ahora en adelante el **Expositor** y la Empresa **EMPRENDE EN CHILE SPA**, RUT: 76.720.788-3, cuyo Representante Legal es Sr. Claudio Rodrigo Garrido Pavez, Rut: 11.285.288-3, domiciliado en Calle Monte Aconcagua 4029, Maipú. En el presente contrato se conviene lo siguiente:

Primero: **EMPRENDE EN CHILE SPA**, es la empresa organizadora y administradora de la 3ª EXPO TRANSPORTE DE CARGA MENOR 2025, que se desarrollará en el día 01 de septiembre de 2025.

Segundo: Por el presente contrato, el Expositor toma en arriendo uno más espacios de acuerdo al Layout o plano presentado y que se concreta en tomar el/los espacios N° ____, que ascienden a un valor total de \$ _____, con la opción de un aviso de prensa en la edición especial que circulará el día lunes 01 de septiembre de 2025 en la revista Mercado Mayorista, formato del aviso _____.

El Expositor puede generar una orden de compra a la empresa Emprende en Chile SPA para generar el cobro vía factura. Los plazos para cancelar la participación son de la siguiente forma:
50% al momento de la reserva. Saldo 5 días previos al evento.

Tercero: El no pago o atraso de las obligaciones comerciales en este contrato o el no pago de los documentos aceptados o emitidos para facilitarlos, faculta a **EMPRENDE EN CHILE SPA** a suspender la participación del cliente en forma inmediata y poner término al contrato, con la sola notificación por carta al Expositor dirigida al domicilio establecido en el contrato, sin perjuicio de su obligación de pagar el valor total convenido en la cláusula Cuatro.

Cuarto: Si el Expositor desistiere de participar, deberá dar aviso por escrito a **EMPRENDE EN CHILE SPA** con 10 días de anticipación a la fecha de inicio previsto para su participación en el Encuentro. Sólo en caso de cumplirse este plazo, el Expositor tendrá opción de recuperar el 70% del monto de la venta, cantidad que le será reembolsada 30 días después del aviso.

EMPRENDE EN CHILE SPA hará devolución del 100% del importe en caso de no realización de ENEMfood.

Quinto: Aviso de prensa. El Expositor se debe coordinar con el ejecutivo del diario Las Últimas Noticias, el Sr. Juan Bengui, al correo jbengui@lun.com, con el objeto de coordinar la correcta entrega y despacho dentro de los plazos que estipula Las Últimas Noticias para efectos de los vistos buenos y posterior publicación en la edición especial.

Sexto: El desarrollo y producción del evento son de responsabilidad de la agencia EMPRENDE EN CHILE SPA, quienes coordinan los componentes del montaje y buen desarrollo de la exposición. Queda de manifiesto que el evento puede ser suspendido frente a catástrofes o por motivos de fuerza mayor que están fuera de lo que la agencia pueda determinar. Para esto se comunicará con antelación si esto sucediera y se reprograma la fecha para llevar a cabo la actividad.

Séptimo: En señal de conformidad firman las partes contratantes en dos ejemplares, quedando uno de ellos en poder del Expositor y otro en poder de **EMPRENDE EN CHILE SPA**. (Por favor imprima este documento y lo remite a claudio.garrido@expocargamenor.cl escaneado con la firma, rut y nombre de la persona que firma por parte de su empresa)

EMPRENDE EN CHILE SPA
pp. CLAUDIO RODRIGO GARRIDO PAVEZ

Rep. Expositor

REGLAMENTO DE 3aExpo Transporte de Carga Menor

1. La producción integral de 3ª Expo Transporte de Carga Menor, está a cargo de EMPRENDE EN CHILE SPA, quienes coordinarán sus acciones por medio de su Gerente General, Sr. Claudio Garrido Pavéz, Fono +569 4704 4557, correo electrónico claudio.garrido@expogargamenor.cl
2. EMPRENDE EN CHILE SPA recibirá las solicitudes de participación, reservándose el derecho de rechazar las que se estime que no cumplen con la finalidad de los eventos, sin expresión de causa alguna.

PAGOS

3. El stand deberá estar cancelado de acuerdo a lo indicado en el punto Segundo.
4. El pago se pueden realizar por medio de transferencia electrónica a la cuenta de la empresa (Indicado más abajo).

FECHAS Y HORARIOS

5. ENEMfood se realiza el día 01 de septiembre de 2025, entre las 10:00 a las 20:00 hrs.
*Si hubieran ajustes, los comunicamos con antelación.

MONTAJE Y DESMONTAJE

6. Las empresas participantes podrán ingresar el día Lunes 01 de septiembre desde las 08:00 hrs para implementar su punto arrendado hasta las 10:00 hrs. El desmontaje se realiza una vez finalizado el evento desde las 20:00 a las 21:30 hrs si lo requiere. Si el expositor no puede retirar sus implementos o vehículos de su espacio, lo podrá realizar el día martes 02 de septiembre de 2025 desde las 00:09 a las 12:00 hrs en coordinación con el equipo de producción.
7. Se prohíbe generar material de carácter político o que mal interprete el público que participará durante el evento, puntualmente nos referimos a objetos, letreros, afiches o propaganda por cualquier medio visual o audiovisual, que ofenda la moral o las buenas costumbres, o que los organizadores consideren inconvenientes para la temática del Encuentro.
8. Cada expositor debe procurar presentar material gráfico y audiovisual, de buen nivel estético, gráfico y funcional a sus productos o servicios. EMPRENDE EN CHILE SPA puede exigir al expositor el mejoramiento de la presentación en caso de considerarla inadecuada.
9. En caso de cancelación de la **3ª Expo Transporte de Carga Menor** por causas no imputables a la organización (actos de la naturaleza, siniestros, actos maliciosos o terroristas, fuerza mayor o caso fortuito), ésta no se hace responsable bajo ningún concepto, de los gastos o pérdidas en que hayan incurrido los expositores o contratantes, y no estará obligada a pagar indemnización alguna por este concepto.
10. En caso de fuerza mayor, EMPRENDE EN CHILE SPA, se reserva el derecho de modificar fechas y/u horarios del evento.
11. Para cualquier información se debe contactar a EMPRENDE EN CHILE SPA al teléfono +569 47044557, o por mail al correo: claudio.garrido@expocargamenor.cl

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

Razón social: EMPRENDE EN CHILE SPA
RUT: 76.720.788-3
Correo: claudio.garrido@expocargamenor.cl
Dirección: MONTE ACONCAGUA 4029.
Comuna: MAIPÚ.
Giro: FERIAS DE EXPOSICIONES CON FINES EMPRESARIALES
Cuenta Vista o chequera electrónica: BANCO ESTADO
Número: 36670163045

